



COMITÉ DE ADQUISICIONES

ACTA CIRCUNSTANCIADA DEL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO IEEC-LPN-004-2024, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE LA SOLUCIÓN INTEGRAL DE VIRTUALIZACIÓN, RESPALDO Y PROTECCIÓN ININTERRUMPIDA DEL CENTRO DE DATOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 13:08 horas del día 17 de diciembre de 2024, estando presentes en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, sita en la Avenida Fundadores número 18, área Ah-Kim-Pech, C.P. 24014 de esta ciudad, se lleva a cabo el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional número IEEC-LPN-004-2024, relativa a la Adquisición de la Solución Integral de Virtualización, Respaldo y Protección Ininterrumpida del Centro de Datos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 30 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, punto número 10 de la Convocatoria y 10 de las Bases de la presente Licitación.

Se hace del conocimiento al licitante y a todas las y los presentes que, durante el desarrollo del procedimiento del presente acto, queda estrictamente prohibido el uso de los teléfonos celulares, equipos de cómputo, tabletas y cualquier otro dispositivo electrónico. Asimismo, se les solicita en este momento a todos los presentes apagar cualquier dispositivo electrónico, y los coloquen en los lugares señalados para tal efecto, en el entendido que los participantes que no acaten esta medida serán conminados a abandonar la sala de sesiones y podrán retornar hasta el término del evento respectivo.

El de la voz, Mtro. David Antonio Hernández Flores, Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y Presidente del Comité de Adquisiciones, en nombre del citado Comité, agradece la presencia del licitante y solicita a la Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones de cuenta de la asistencia de los integrantes del Comité.

La Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, señala que los nombres y cargos de las y los servidores públicos que asisten a este acto son los que se señalan a continuación:

Por el Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado de Campeche:

Nombre	Cargo
Mtro. David Antonio Hernández Flores	Presidente del Comité
C.P. Iris Jazmín Navarrete Carrillo	Secretaria Técnica del Comité
L.A. Luis Alfonso Rivero Novelo	Integrante del Comité
Lcda. Lilibiana Luisa del Rosario Vivanco Verduzco	Integrante del Comité

Por otra parte, se hace constar la presencia del siguiente licitante:

Licitante	Nombre del representante
La Red Corporativo, S.A. de C.V.	Jorge Carlos Pacheco Rodríguez

Asimismo, asisten como invitados, el Encargado de Despacho de la Asesoría Jurídica y Titular del Órgano Interno de Control:

Nombre	Cargo
Lcdo. Héctor Abraham Serrano Dzib	Encargado del Despacho de la Asesoría Jurídica del Consejo General del IEEC.
Lcda. Eugenia Ucán Canul	Titular del Órgano Interno de Control del IEEC.



COMITÉ DE ADQUISICIONES

I.S.C. Silem Moisés Peña Caballero.	Personal adscrito a la Unidad de Tecnologías, Sistemas y Cómputo
-------------------------------------	--

La Secretaria Técnica del Comité, hace constar que se encuentra integrado el Comité de Adquisiciones por encontrarse todos presentes.

Acto seguido, el Presidente del Comité de Adquisidores, con la finalidad de desahogar el Acto de Fallo, en términos de lo establecido en el punto 10 de las bases de la Licitación Pública Nacional IEEC-LPN-004-2024, para la Adquisición de la Solución Integral de Virtualización, Respaldo y Protección Ininterrumpida del Centro de Datos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, le solicita a la Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones, que indique el Orden del día y la logística de la conducción del presente acto.

La Secretaria Técnica del Comité da lectura al Orden del día, quedando de la siguiente manera:

Orden del día

1. Declaratoria de inicio del Acto de Fallo, dando cuenta de la asistencia del Licitante que se encuentra presente.
2. Lectura a los Antecedentes conformados en este procedimiento de Licitación.
3. Lectura del Dictamen y Fallo.
4. Cierre de la sesión y levantamiento del Acta respectiva.

Asimismo, señala que el procedimiento y la logística que se seguirá para el desahogo del presente acto es como sigue:

- I. Constituido el Comité en sesión, se declarará abierto el acto, procediéndose a dar cuenta de la asistencia del Licitante presente para conocer el Acto de Fallo.
- II. Se dará lectura a los Antecedentes de la presente Licitación.
- III. Se dará lectura al Dictamen y Fallo.
- IV. Desahogado los incisos anteriores se levanta la sesión, emitiéndose el acta respectiva.

Por lo tanto, conforme al Orden del día, se inicia el procedimiento.

El Presidente del Comité de Adquisiciones declara abierto el acto, procediendo a dar cuenta que el licitante **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, se encuentran presentes en el Acto de Fallo.

Seguidamente, el Presidente del Comité de Adquisiciones solicita a la Secretaria Técnica del Comité que continúe con el siguiente punto del orden del día señalando los Antecedentes del presente procedimiento de contratación.

La Secretaria Técnica del Comité de Licitaciones procede a enumerar los Antecedentes siguientes:

1. Con fecha 26 de noviembre de 2024, salió publicado en el Periódico Oficial del Estado y en un Diario de mayor circulación en el Estado, la convocatoria número IEEC-LPN-004-2024, relativa a la Adquisición de la Solución Integral de Virtualización, Respaldo y Protección Ininterrumpida del Centro de Datos del Instituto Electoral del Estado de Campeche.
2. El 5 de diciembre del año en curso, concluyó el plazo para los proveedores interesados en participar en el procedimiento de contratación, realicen su inscripción y adquieran sus bases de licitación, registrándose los siguientes licitantes: La Red Corporativo, S.A. de C.V.; Comercializadora Sistemas Stone S.A. de C.V. e Issis Vanessa Novelo López.
3. El 6 de diciembre de 2024, se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, estando presente las tres empresas licitantes.



COMITÉ DE ADQUISICIONES

4. El pasado 12 de diciembre de este mismo año, se realizó el Acto de Presentación y Apertura de Documentación Legal, Administrativa y Propuestas Técnicas y recepción de Ofertas Económicas, presentándose el licitante: La Red Corporativo, S.A. de C.V.
5. El 16 de diciembre de 2024, el Comité de Adquisiciones, llevó a cabo el Acto del Resultado de la Evaluación de la Documentación Legal, Administrativa y de la Propuesta Técnica y Apertura de la Oferta Económica, en el cual entre sus puntos se determinó:

"...PRIMERO: Con fundamento a lo establecido por los artículos 150 y Anexo 4.1, inciso A. del Reglamento de Elecciones; numerales 24 fracción III, 25 y 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, en relación con el numeral 10 y Anexo 1 de las Bases de esta Licitación Pública Nacional IEEC-LPN-004-2024, el licitante La Red Corporativo, S.A. de C.V. cumple con todos los requisitos legales, administrativos y técnicos solicitados para la Partida Única correspondiente a la Adquisición de la Solución Integral de Virtualización, Respaldo y Protección Ininterrumpida del Centro de Datos del Instituto Electoral del Estado de Campeche ...".

En el mismo acto, en virtud que el licitante **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** cumple con los requisitos legales, administrativos y técnicos establecidos en las Bases de Licitación, se procedió a la apertura de su sobre marcado con el número 3, oferta económica, capacidad financiera y garantía de sostenimiento, el cual cumplió con la revisión cuantitativa de los documentos requeridos.

Siendo las 16:00hrs del mismo día 16 de diciembre del año en curso, se reunió el comité de Adquisiciones para llevar a cabo la evaluación cualitativa de los documentos entregados en el sobre No. 3 Propuesta Económica, Capacidad Financiera y Garantía de Sostenimiento, concluyendo en el Dictamen de Fallo de la Presente Licitación.

Seguidamente, la Secretaria del Comité de Adquisiciones da lectura al Dictamen de Fallo emitido por el Comité de Adquisiciones, en el cual, entre sus puntos resolutiveos determinó:

PRIMERO.- La Oferta Económica del Licitante La Red Corporativo, S.A. de C.V. , por un monto total de \$ 8,658,862.04 (Son: ocho millones seiscientos cincuenta y ocho mil ochocientos sesenta y dos pesos 04/100M.N.), se encuentra dentro del presupuesto autorizado para la contratación de la adquisición de los bienes y servicios objeto de la presente licitación.

SEGUNDO.- El licitante **La Red Corporativo, S.A. de C.V.** acredita contar con un capital contable equivalente a cuando menos el 20% del monto total de su oferta económica, como marca el 2.3.2 del sobre número 3.

TERCERO.- La garantía de sostenimiento de la oferta del licitante **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, misma que presentó a través de un cheque cruzado por un monto de \$ 870,000.00 (Son: ochocientos setenta mil pesos 00/100M.N.), el cual cubre el 10% del monto total de su oferta económica.

CUARTO.- El licitante **La Red Corporativo, S.A. de C.V.**, cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en las bases de la licitación de mérito.

Con base a lo anterior, la Secretaria del Comité de Adquisiciones da lectura al Fallo, acordándose lo siguiente:

ÚNICO.- Con fundamento a lo establecido por el numeral 153 y Anexo 4.1., inciso B. del Reglamento de Elecciones, artículos 23, 30 fracciones IV, V y VI y, 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y dispositivo 11 de las bases de esta licitación, este Organismo procede adjudicar la propuesta presentada por el licitante La Red Corporativo, S.A. de C.V , la partida única correspondiente a la "**Adquisición de la Solución Integral de Virtualización, Respaldo y Protección Ininterrumpida del Centro de Datos del Instituto Electoral del Estado de Campeche**", ya que




COMITÉ DE ADQUISICIONES

su oferta económica por la cantidad de \$ 7,464,536.24 (Son: siete millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil quinientos treinta y seis Pesos 24/100 M.N.), más el impuesto al valor agregado que asciende a la cantidad de \$ 1,194,325.80 (Son: un millón ciento noventa y cuatro mil trescientos veinticinco pesos 80/100M.N.), lo que hace un monto total de \$ 8,658,862.04 (Son: ocho millones seiscientos cincuenta y ocho mil ochocientos sesenta y dos pesos 04/100 M.N.), cumple con todo los requerimientos legales, técnicos y económicos solicitados, asegurando las mejores condiciones para el Instituto Electoral del Estado de Campeche en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancia que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y el Reglamento de Elecciones.


La Secretaria Técnica del Comité de Adquisición, después de dar a conocer el Acto de Fallo informa que no hay más asuntos que tratar.


El Presidente del Comité de Adquisiciones informa que una vez dado a conocer el Acto de Fallo, la presente surte efecto como notificación en forma para el licitante que resultó adjudicado, por consiguiente, deberá comparecer por conducto de su representante legal o la persona legalmente facultada, el día 18 de diciembre del año en curso, a las 17:30 horas, ante las oficinas que ocupa la Dirección de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicado en Avenida Fundadores número 18, área Ah-Kim-Pech, C.P. 24014 de esta Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, con la finalidad de formalizar el pedido mediante la suscripción del contrato correspondiente, obligándose a entregar las garantías que por concepto de anticipo y cumplimiento señala el artículo 50 fracción II y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche. Por lo que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13 horas con 21 minutos del mismo día de su inicio 17 de diciembre de 2024, se da por concluido el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional número IEEC-LPN-004-2024, relativa a la Adquisición de la Solución Integral de Virtualización, Respaldo y Protección Ininterrumpida del Centro de Datos del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado de Campeche.


Mtro. David Antonio Hernández Flores
Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General y Presidente del Comité de Adquisiciones.


C.P. Iris Jazmin Navarrete Carrillo
Directora Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas y Secretaria Técnica del Comité de Adquisiciones


L.A. Luis Alfonso Rivero Novelo
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas e integrante del Comité de Adquisiciones


Licda. Liliana Lujsa Del Rosario Vivanco Verduzco
Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana e integrante del Comité de Adquisiciones

Por el licitante


C. Jorge Carlos Pacheco Rodríguez



COMITÉ DE ADQUISICIONES

Representante Legal la Red Corporativo S.A. de
C.V.

Invitados

Lcdo. Héctor Abraham Serrano Dzib
Encargado de Despacho de la Asesoría
del Consejo General

Lcda. Eugenia Ucán Canul
Titular del Órgano Interno de Control

ISC. Sílem Moisés Peña Caballero
Personal Adscrito a la Unidad de Tecnologías,
Sistemas y Computo

La presente foja de firmas forma parte integral del Acta Circunstanciada celebrada el 17 de diciembre de 2024, del Comité de Adquisiciones.